

# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2013

## **PRESIDENTE:**

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

## **VOCALES:**

D. GONZALO SALAZAR MARDONES  
D. OSCAR LÓPEZ DE FORONDA PÉREZ  
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE LA MATA  
D<sup>a</sup>. TERESA CARRANCHO HERRERO  
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA  
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA  
D<sup>a</sup>. BEGOÑA PRIETO MORENO  
D. CRISTIAN ANTÓN MARTÍN

## **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PAZ BARTOLOMÉ MOZO

## **OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CONSUELO SAIZ  
MANZANARES  
D. ANTONIO GRANADOS MOYA

## **DISCULPARON SU ASISTENCIA:**

D. FEDERICO SANZ DÍAZ  
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

### ***1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.***

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 19 de abril de 2013.

### ***2.- Informe del Vicerrector***

El Vicerrector informa de los siguientes asuntos:

**a) Memorias de Verificación.** La ACSUCYL ha emitido informe favorable, de los siguientes títulos:

- *Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias.*
- *Máster Universitario en Química Avanzada.*
- *Máster Universitario en Acceso a la Abogacía.*
- *Máster Universitario en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero.*

La ACSUCYL ha emitido informe, para que se puedan presentar alegaciones, del siguiente título:

- *Grado en Turismo.*

La ACSUCYL todavía no se ha pronunciado respecto a los títulos de:

- *Grado en Ingeniería Civil.*
- *Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos*

**b) Reestructuración de los Decanatos/Direcciones de los Centros.** El Vicerrector informa que se tiene previsto hacer una reestructuración en su organización y que para ello se han mantenido reuniones con los Decanos de las Facultades y el Director de la

Escuela Politécnica. Se ha elaborado una primera propuesta que se ha planteado a los decanos y que está pendiente de confirmar.

- c) **Constitución del Centro de enseñanza virtual.** Ya se ha dado el primer paso en la constitución de este Centro, nombrando a su Director, D. Víctor Abella, e incorporado a dos técnicos del Servicio de Informática y Comunicaciones, D. Benjamín Casado y D. Roberto Martín. Igualmente, está en marcha la convocatoria publicada para cubrir otras dos plazas con personal cualificado y con méritos en conocimientos y experiencia en creación de contenidos multimedia, edición, maquetación, etc...

La J.C. y L. (Consejería de Cultura) ha publicado una convocatoria para subvencionar actividades relacionadas con la enseñanza electrónica en la que la UBU ha participado y pedido la cantidad de 14.000,-€. El Vicerrector informa también de que ha presentado una memoria ante la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación donde se solicitan los recursos de infraestructura y humanos que esta Universidad necesitaría para poder llevar a cabo este proyecto.

- a) **Proceso de integración de la Escuela de Enfermería.** La universidad ha mantenido varias reuniones con los responsables de las Consejerías de Sanidad y Educación para integrar la titulación de Enfermería. Actualmente, este proceso está en fase de tramitación.
- b) **Criterios y directrices para la acreditación de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.** La ACSUCYL ha publicado una serie de documentos que afectan a la acreditación y renovación de los títulos oficiales y que ha sido publicada en la página web de la UBU:
- *Guía del modelo de certificación de la implantación de sistemas de garantía interna de calidad.*
  - *Guía para las prácticas externas curriculares.*
  - *Documento marco para la renovación de los títulos oficiales de Grado y Máster.*

### ***3.- Matrícula en Trabajos Fin de Grado o de Máster.***

El Vicerrector manifiesta que dado que la Universidad no ha desarrollado un reglamento que regule el desarrollo y defensa de los Trabajos Fin de Grado y Máster, es conveniente establecer unos criterios de aplicación para todas las titulaciones. En este sentido, se acuerda:

- Abrir un plazo de ampliación de matrícula, a los únicos efectos de matricular el Trabajo Fin de Grado o de Máster, al inicio del segundo semestre.
- Permitir la defensa de los Trabajos Fin de Grado o de Máster en ambos semestres.
- Establecer que la calificación de los Trabajos Fin de Grado y de Máster se realice tras la superación del resto de créditos del plan de estudios.

El Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, D. Ignacio Fernández, pregunta si la participación de los profesores en las Comisiones de la evaluación de los Trabajos Fin de Grado o Máster, va a tener algún tipo de reconocimiento. El vicerrector responde que esta pregunta debe ser planteada al Vicerrector de Profesorado.

### ***4.- Informe sobre la normativa de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional en la Facultad de Ciencias: Máster en Seguridad y Biotecnología Alimentarias, Máster en Química Avanzada y Máster en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero.***

El Vicerrector presenta el acuerdo adoptado en la Junta de Facultad de Ciencias, sobre los criterios establecidos para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional en los Másteres que se detallan en este punto y que desarrolla el mandato establecido en el artículo 4º de la normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional acreditada en Grados y Másteres aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.

Tras comprobar que se adapta a la normativa, la Comisión acuerda informar favorablemente para su aprobación por el Consejo de Gobierno en los términos reflejados en el documento 04 del anexo.

***5.- Informe sobre las solicitudes de reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación***

El Sr. Presidente informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de grado. Tras el debate correspondiente, la Comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades incluidas en el documento 05 del Anexo.

***6.- Informe sobre solicitudes de créditos de libre elección.***

El Sr. Presidente informa sobre las propuestas de actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos de libre elección. Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno el reconocimiento de los créditos solicitados para cada una de las actividades incluidas en el documento 06 del Anexo.

***7.- Ruegos y preguntas***

El alumno D. Cristian Antó, propone que se aumente el número de créditos que pueden reconocerse por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (12 ECTS en vez de 6 como máximo como está actualmente regulado). El Vicerrector responde que no hay inconveniente en tratar y estudiar este tema, aunque señala que esta cuestión fue ya tratada en su momento y que aumentar dicha cuantía supondría reducir los créditos correspondientes en el plan de estudios.

El Director de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, D. Antonio Granados, indica que en ese Centro hay alumnos que han pedido que las comunicaciones oficiales de anulaciones de matrícula por falta de pago, que se envían por correo certificado, se envíen también por correo electrónico. El Vicerrector responde que está de acuerdo con la propuesta y que se trasladará esta petición a las secretarías de los Centros.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, D. Oscar López de Foronda, plantea la posibilidad de ofertar plazas para aquellos estudiantes que deseen continuar los estudios en el doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas. El Vicerrector responde agradece el ofrecimiento y ruega que presenten por escrito las plazas que se ofertarían para el curso 2013-14.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Manuel Pérez Mateos

Mª Paz Bartolomé Mozo